## ACTA N° 010-2017/FIAL -SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 08 DE JUNIO DEL 2017

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo la 1:40 p.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros**: M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Dra. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Milber Ureña Peralta, Mg.Sc. Laura Linares García, Mg.Sc. Patricia Martínez Tapia, **Representación Estudiantil**: Sr. Kenit Contreras Leiva, **Directores Dptos**: Dr. Milber Ureña Peralta (Dpto. IAPA), **Directores de Unidades**: Dra. Rosana Chirinos Gallardo.

**Inasistencia Justificada**: Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquizo, Srta. Andrea Arias Pomalima, Srta. Ana Belén Uriol Ulloa, Srta. Vanessa Fiorella Hurtado Mendoza.

## AGENDA:

Pedido de Ascenso de Docente de la Facultad de Industrias Alimentarias.

Con el quórum de reglamento y siendo la 1:40 p.m. se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

## 1. Ascenso de Docente de la Facultad de Industrias Alimentarias

El Decano procedió a dar lectura al Acta N° 021-2017-CED/FIAL, de fecha 27 de abril del 2017, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, que propone teniendo en cuenta el puntaje obtenido de 3.989, así como en mérito a los Artículos 475° y 476° del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina, el **ASCENSO** a la **Mg.Sc. MIRTHA PATRICIA MARTÍNEZ TAPIA** de Profesor Auxiliar a D.E. a Profesora Asociada a D.E. del Departamento de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, a partir del 01 de agosto del 2017 y por el período reglamentario; fue sometido a votación secreta y por balotas siendo los resultados:

Aprobado por unanimidad (09 votos).

El Consejo aprobó este ascenso en la fecha establecida 01.08.17 debido a la sugerencia del Dr. Ureña que sustentó este pedido en función a que existe el presupuesto de la plaza dejada por el Dr. Baldeón.

El Decano mencionó que este pedido esta sustentado, y que es factible que se realice, a fin de que los derechos de nuestros profesores sean respetados.

Siendo las 2:00 p.m., se dio por concluida la sesión.